



RESOLUCIÓN CS N° 383/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 OCT 2019

Expediente N° 10711/19.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución R – N° 1501/19, por la cual se modifica el artículo 3° de la Resolución CS N° 397/17, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3°.- Afectar para uso exclusivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES el rodado cuyas especificaciones son: Camioneta marca TOYOTA, Tipo PICK UP, Modelo Hilux DX 2.5 TD - 4x4 doble cabina, Motor: 2KD7874096. Año de fabricación: 2010. Dominio: IGA-832", y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto se emitió en procura de brindar mayor celeridad al trámite administrativo relacionado con dicho tema, y se tomó como base el Despacho de Comisión de Hacienda de este Cuerpo, emitido el 30/09/19.

Que este Cuerpo comparte lo resuelto por dicho acto administrativo.

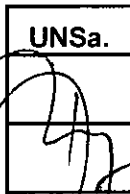
POR ELLO y en uso de sus atribuciones,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16 Sesión Ordinaria del 24 de octubre de 2019)
RESUELVE:

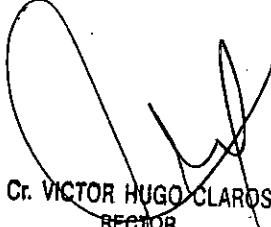
ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución Rectoral N° 1501/19, dictada ad-referéndum del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría Administrativa y Dirección General de Obras y Servicios. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
a/c Secretaría
Consejo Superior


Dr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA